

## PUBLICACIÓN NO. 03-2020

### **PUBLICACIÓN ESTUDIO HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE NARIÑO, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 - GRADO 04, PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 - GRADO 02, TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 06, TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04**

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, se publica el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo las vacantes existentes en la planta de personal de la entidad. El estudio de hojas de vida fue elaborado teniendo en cuenta la documentación que reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Así mismo, si un servidor de carrera administrativa se considera afectado con el resultado del estudio de verificación de requisitos, podrá acudir ante la Subsecretaría de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Una vez resueltas las reclamaciones, se procederá a citarlos a una prueba que medirá sus aptitudes y habilidades para ocupar los empleos vacantes.

Se recuerda que de conformidad con la Ley 909 de 2004, los requisitos para la designación en encargo son:

- Tener derechos de carrera.
- Que su última evaluación del desempeño laboral haya sido sobresaliente.
- Corresponde a la calificación obtenida en el último periodo ordinario de evaluación del desempeño laboral, 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 y que debió ser entregada oportunamente ante la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación o en Recursos Humanos de la Secretaría de Educación según sea el caso.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer (del cual es titular de derechos de carrera) y así sucesivamente.
- Cumplir con el perfil de competencias, conocimientos esenciales y los requisitos de estudio y experiencia exigidos para ocupar el empleo vacante, teniendo en cuenta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación Departamental
- Tener las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo en el que vaya a ser encargado.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Se estudiaron las hojas de vida para proveer los siguientes cargos:

#### Vacancias Definitivas: Ocho (8)

- Cuatro (4) Profesionales Universitarios, Código 219, Grado 04.
- Un (1) Profesional Universitario, Código 219, Grado 02.
- Tres (3) Técnicos Operativos Código 314, Grado 04.

#### Vacancias Temporales: Una (1)

- Un (1) Técnico Operativo Código 314, Grado 06.

#### **1) UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO-DE ACCESO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Secretaría de Educación Departamental – Vacancia Definitiva**

#### **REQUISITOS**

- **Estudios:** Título Profesional en: Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Industrial, Administración Pública o afines, Licenciatura en cualquier rama.
- **Experiencia:** Doce (12) meses de experiencia profesional

**FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:**

<b>NOMBRES</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA</b>
NADUA NADIMA BOTINA JIMENEZ	59817485	Secretaria Ejecutiva, código 425, grado 07.
EMERITA RODRIGUEZ DAZA	30724513	Secretaria Ejecutiva, código 425, grado 07.

**2) UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Gobernación de Nariño – Sede Centro. Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS**

- **Estudios:** Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Derecho.
- **Experiencia:** Dos años de experiencia en derecho administrativo y Contratación estatal

Una vez revisado el total de las hojas de vida en todos los niveles, no existen funcionarios que cumplan con lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, de la Gobernación de Nariño, Decreto 804 de 16 de diciembre de 2016, para ocupar el cargo en mención.

**3) UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Gobernación de Nariño – Sede Centro. Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS**

- **Estudios:** Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Contaduría Pública.
- **Experiencia:** Un año de experiencia profesional

**FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:**

<b>NOMBRES</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA</b>
SANDRA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ	30.742.359	Técnico Operativo, código 314, grado 04

**4) UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Gobernación de Nariño – Sede Secretaria de Educación-Calidad Educativa. Vacancia Definitiva.**

**REQUISITOS**

- **Estudios:** Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Economía, Contaduría Pública, Administración o educación

- **Experiencia:** Un año de experiencia profesional

**FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:**

NOMBRES	CEDULA	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
JESUS HERALDO GAVILANES VITERI	1.866.950	Técnico Operativo, código 314, grado 06

- 5) **UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A PERSONAL, CÓDIGO 219, GRADO 02. Secretaria de Educación Departamental. Vacancia Definitiva.**

**REQUISITOS**

- **Estudios:** Título Profesional en: Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Derecho, Administración Pública. Trabajo Social, Psicología
- **Experiencia:** Doce (12) meses de experiencia profesional

**FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:**

NOMBRES	CEDULA	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
MONICA ELIZABETH MORENO QUENAN	27.213.230	Secretaria, Código 440, Grado 05.
EDWAR ENRIQUE TIMANA PATIÑO	12.999.485	Secretario, Código 440, Grado 05.
ANA LUCIA BOTINA PAZ	27.097.381	Secretaria, Código 440, Grado 05.

- 6) **UN (1) TÉCNICO OPERATIVO DE EVALUACION EDUCATIVA CÓDIGO 314-GRADO 04. Secretaría de Educación Departamental – Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS**

- **Estudios:** Título de formación técnica o tecnológica en: Sistemas, Áreas Administrativas, Económicas y Afines, o Terminación de Estudios del pénsum académico de educación superior de las mismas áreas.
- **Experiencia:** 12 meses de experiencia laboral

**FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:**

N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	SUSANA MARTINEZ	27.279.504	Secretario, Código 440, Grado 05.
2	MONICA ELIZABETH MORENO QUENAN	27.213.230	Secretario, Código 440, Grado 05.
3	VLADIMIR ERASO ORDOÑEZ	5.210.258	Secretario, Código 440, Grado 05.
4	WILLIAM JOSIAS BOLAÑOS ORDOÑEZ	5.247.432	Secretario, Código 440, Grado 05.

5	MARIO ANDRES CHAVES DELGADO	12.748.607	Secretario, Código 440, Grado 05.
6	DARIS GRICELIA ENRIQUEZ CORDOBA	27.097.079	Secretario, Código 440, Grado 05.
7	ANA LUCIA BOTINA PAZ	27.097.381	Secretario, Código 440, Grado 05.
8	CLAUDIA LILIANA IBARRA PASAJE	27.097.514	Secretario, Código 440, Grado 05.
9	GAVI DEL ROSARIO SOSAPANTA BOTINA	27.198.808	Secretario, Código 440, Grado 05.
10	CARMEN LEONOR ERASO BOLAÑOS	27.298.478	Secretario, Código 440, Grado 05.
11	YENNY SENEIDA OJEDA GAMBOA	27.443.060	Secretario, Código 440, Grado 05.
12	PIEDAD DEL SOCORRO MONTAÑO TIMANA	27.487.599	Secretario, Código 440, Grado 05.
13	LIDIA YOLANDA PANTOJA BENAVIDES	30.727.063	Secretario, Código 440, Grado 05.
14	NELLY DEL PILAR VILLOTA BOLAÑOS	36.998.297	Secretario, Código 440, Grado 05.
15	TERESA VILLARREAL BOLAÑOS	37.004.279	Secretario, Código 440, Grado 05.
16	ALBA NURY REVELO ORTEGA	37.011.086	Secretario, Código 440, Grado 05.
17	MAGDELY MARGOTH HUERTAS MORAN	37.013.495	Secretario, Código 440, Grado 05.
18	LILIA DEL PILAR BUCHELI ARCOS	59.178.748	Secretario, Código 440, Grado 05.
19	MARLENE ROCIO TREJOS VALLEJO	59.812.835	Secretario, Código 440, Grado 05.
20	YANETH DEL ROSARIO ROSERO CASANOVA	59.828.414	Secretario, Código 440, Grado 05.
21	HAROLD LUIS MORA ERASO	87.452.348	Secretario, Código 440, Grado 05.
22	EDGAR URIEL ROSERO BASTIDAS	98.146.826	Secretario, Código 440, Grado 05.
23	FABIO HIBAN USAMAG GUACHA	98.362.508	Secretario, Código 440, Grado 05.

**7) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO-FSE CÓDIGO 314- GRADO 04. Secretaría de Educación Departamental – Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS**

- **Estudios:** Título de formación técnica en: Contabilidad o Aprobación de Estudios de pénsum académico de educación superior de la misma área.
- **Experiencia:** 12 meses de experiencia laboral

**FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:**

N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
----	---------	--------	--

1	WILLIAM JOSIAS BOLAÑOS ORDOÑEZ	5.247.432	Secretario, Código 440, Grado 05.
2	FRANCO TULIO FUERTES FUERTES	5.307.861	Secretario, Código 440, Grado 05.
3	RUTH XIMENA TIMANA PATIÑO	27.088.294	Secretario, Código 440, Grado 05.
4	DARIS GRICELIA ENRIQUEZ CORDOBA	27.097.079	Secretario, Código 440, Grado 05.
5	CLAUDIA LILIANA IBARRA PASAJE	27.097.514	Secretario, Código 440, Grado 05.
6	ALEJANDRINA INES CASTRO ORTEGA	27.167.440	Secretario, Código 440, Grado 05.
7	GAVI DEL ROSARIO SOSAPANTA BOTINA	27.198.808	Secretario, Código 440, Grado 05.
8	CARMEN LEONOR ERASO BOLAÑOS	27.298.478	Secretario, Código 440, Grado 05.
9	JOSEFINA DEL CARMEN PATIÑO ESTRADA	27.387.958	Secretario, Código 440, Grado 05.
10	DILIA PIEDAD DIAZ	27.423.664	Secretario, Código 440, Grado 05.
11	PIEDAD DEL SOCORRO MONTAÑO TIMANA	27.487.599	Secretario, Código 440, Grado 05.
12	TERESA VILLARREAL BOLAÑOS	37.004.279	Secretario, Código 440, Grado 05.
13	MAGDELY MARGOTH HUERTAS MORAN	37.013.495	Secretario, Código 440, Grado 05.
14	EDGAR URIEL ROSERO BASTIDAS	98.146.826	Secretario, Código 440, Grado 05.

**8) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO-SGC CÓDIGO 314- GRADO 04. Secretaría de Educación Departamental – Vacancia Definitiva**

**REQUISITOS**

- **Estudios:** Título de tecnólogo en: Áreas Financieras, Administrativas, Económicas, Contables, Sistemas, o Aprobación de Estudios de pénsum académico de educación superior de la misma área.
- **Experiencia:** 12 meses de experiencia profesional

**FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:**

N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	MONICA ELIZABETH MORENO QUENAN	27.213.230	Secretario, Código 440, Grado 05.
2	FRANCO TULIO FUERTES FUERTES	5.307.861	Secretario, Código 440, Grado 05.
3	RUTH XIMENA TIMANA PATIÑO	27.088.294	Secretario, Código 440, Grado 05.
4	ANA LUCIA BOTINA PAZ	27.097.381	Secretario, Código 440, Grado 05.

**9) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314- GRADO 06. Gobernación de Nariño – Vacancia Temporal**

## REQUISITOS

- **Estudios:** Título de formación técnica profesional ó Tecnológica en Comunicación ó Electrónica y/o terminación de estudios del pensum académico de educación superior de las mismas áreas.
- **Experiencia:** Un año de experiencia relacionada

Una vez revisado el total de las hojas de vida en todos los niveles, no existen funcionarios que cumplan con lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, de la Gobernación de Nariño, Decreto 804 de 16 de diciembre de 2016, para ocupar el cargo en mención.

### Notas aclaratorias:

- ✓ No obstante, en el evento de contar con los requisitos para aplicar a dos o más cargos, el aspirante se puede presentar a todos.
- ✓ En la sede centro no se cancelan, prima técnica, recargos ni horas extras.

San Juan de Pasto, treinta (31) de julio de 2020.



**ROBERT HERNÁN CUATÍN TUTALCHA**  
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: Catherine Moncayo Mora  
P.U. S.T.H

